

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 SEP 2023

Proceso N° 2018-00117.

Estese a lo dispuesto en auto emitido simultáneamente simultaneo dentro del primer cuaderno de nulidad, mediante el cual se dispuso rechazar los incidentes de nulidad formulados por los terceros excluyentes.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(4)



República de Colombia
Registro Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

El anterior auto se notifica por escrito

No. 060 Fecha 28 SEP 2023

El Secretario(a), 

